

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 00507
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

04 FEB. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 53 de fecha 27.01.2010 del Director de Obras Municipales;
- 2.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1°.- **AUTORIZASE** al contratista Santiago Rubat Rivera un aumento de plazo de 7 días corridos, sin aumento del presupuesto contratado, para la ejecución de la obra denominada "Mejoramiento Liceo Ciencia y Tecnología".

2°.- La Dirección de Asesoría Jurídica y la Dirección de Obras procederán a materializar este aumento de plazo con las medidas administrativas y contractuales que corresponda.

3.- **NOTIFIQUESE** el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE


SECRETARIO MUNICIPAL
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE


ANA MARIA VILLAGRA MASSERA
ALCALDESA(S)